

**CRONOGRAMA CONTINGENTE DE IMPORTACION DE QUESOS ORIGINARIOS DE LA  
CONFEDERACION SUIZA Y EL PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN 2014**

**Resolucion No. 00152 marzo 10 de 2014, publicadas en el Diario Oficial No.49.090 de marzo 12 de  
2014**

<b>Artículo</b>	<b>Concepto</b>	<b>Fechas</b>
3°	Presentación de la Solicitud	13 a 31 de marzo de 2014
4°	Evaluación de las solicitudes (5 días hábiles)	1 a 7 de abril de 2014
5°	Publicidad del listado : página web www.minagricultura.gov.co	8 de abril de 2014
6°	Trámite ante la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE	8° de abril a 28 noviembre 2014
6°, párrafo 3°	Otorgamiento de Autorización	Dos (2) días hábiles a partir de la fecha de asignación de VUCE a Minagricultura
6°, párrafo 4°	Devolución por errores e inconsistencias	Cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de devolución
7°	Vigencia de la autorización	Hasta 31 de Diciembre de 2014
9°	Informe sobre la realizacion de importacion	Los beneficiarios autorizados conforme al procedimiento establecido en la presente Resolución, deberán informar por escrito a la Oficina de Asuntos Internacionales del MADR dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la importación, la cantidad efectivamente importada anexando copia de la(s) declaración(es) de importación. Asi mismo en caso de no utilizar la cantidad asignada, el motivo por que no la realizo